AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2014-13925 *Información pública de expediente para autorización de habilitación de camino agroforestal.*

Por don Isaac Ruiz Olazabal, con DNI 30645915-W, con domicilio a efectos de notificaciones en barrio Ambasaguas, n.º 8 de Carranza (Vizcaya), ha sido solicitada autorización para habilitación de un camino agroforestal de acceso a parcela de su propiedad en Ramales de la Victoria, parcela 264 del polígono 12 del Catastro de Rústica de Ramales, Ref. catastral 39057A012002640000FT, en el sitio del Moro, siendo la parcela por la que discurre el camino la de ref. Catastral 39057A012003050000FI del mencionado Catastro de Rústica.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda. 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 1 de octubre de 2014.
El alcalde,
José domingo San Emeterio Diego.

2014/13925

CVE-2014-13925